

Buenos Aires,  de febrero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la nota de débito n° 40.611 -obran- te a fs. 1- de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y atento lo manifestado a fs. 8 por la División Registros Patrimoniales,

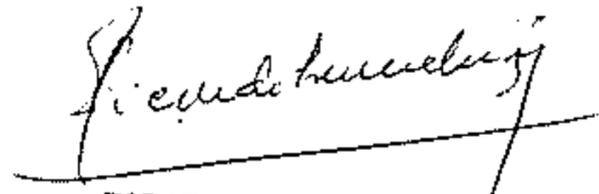
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES ON- CE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTIOCHO (A 11.601.128.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subse- cretaría de Administración a liquidar y abonar a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro dicho importe, correspondien- te a la póliza de aseguramiento n° 004/0009192, que ampa- ra contra incendio, huelga o tumulto -por el período com- prendido entre el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de di- ciembre de 1991- al edificio de la calle Lavalle 1220/36 de esta Capital.-

2°) Autorizar a la mencionada Subse- cretaría -previa ampliación del compromiso contable- a liquidar el monto a abonar a su valor actualizado a la fecha de efectivo pago conforme al coeficiente correspon- diente a esa fecha.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y comisiones" (1-005-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi- nanciero del año 1991.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Sub- secretaría de Administración.-


RICARDO LEVENE (H)